

Opinión

Rentabilidad de las familias de fondos

En porcentaje	Mayo 2018	12 meses
RV internacional EE UU	4,6549	9,2149
RV internacional resto	1,5044	3,4612
RV internacional Japón	1,0878	9,7481
Global	0,1561	1,0575
RF internacional	0,0342	-2,5914
RV mixta internacional	-0,0249	0,3851
Monetario	-0,1719	-0,6273
Retorno absoluto	-0,2525	-0,5686
RF mixta internacional	-0,5681	-0,6951
RF euro corto plazo	-0,6748	-0,7596
RV internacional Europa	-0,7777	-0,7456
RV euro resto	-1,0075	0,2270
RF mixta euro	-1,0330	-1,3953
IIC de gestión pasiva	-1,1023	-1,4571
RF euro largo plazo	-1,2502	-0,4496
Garant. de rdto. fijo	-1,3549	-0,5698
RV mixta euro	-1,3926	-2,3429
De garantía parcial	-1,4454	-3,0796
Garant. de rdto. variable	-2,0545	-1,5142
RV internacional emerg.	-2,4438	3,9434
RV euro nacional	-3,0464	-3,5744

Los fondos más rentables

Fondos registrados a la venta en España. En porcentaje

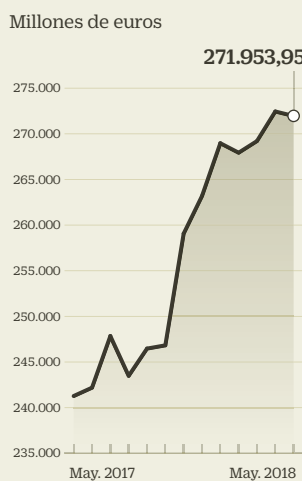
Fondo	Tipo	Grupo	Rentab. mes
VF (L) Sicav US Micro CG A	Eq. US Sm&Mid Cap	VAM	16,15
Vitruvius GrChinaEqB USD	Eq. Greater China	Vitruvius	14,66
Alger Small Cap Focus A US	Eq. US Sm&Mid Cap	Alger	14,19
VF (L) Sicav Smal Cap Grwth A	Eq. US Sm&Mid Cap	VAM	13,90
Merchbanc Sicav - Global USD	Mix. Ass. EUR Flex - Glo.	Merchbolsa	13,29
UBS L EF - SC USA (USD) Pa	Eq. US Sm&Mid Cap	UBS	13,08
Merchfondo, FI	Mix. Ass. EUR Flex - Glo.	Merchbolsa	13,00
JPM US SmCap Gth A Dis USD	Eq. US Sm&Mid Cap	JP Morgan	12,67
JPM US Tech A Dis USD	Eq. Sector Infor. Tech.	JP Morgan	11,80

Los fondos con más captaciones

Fondo	Grupo	Tipo	Captación (mill. €)
CaixaBank RF Flexible Cartera	CaixaBank	RF euro largo plazo	349,44
Bankia Duración Flex. 0-2 Cartera	Bankia	RF euro corto plazo	252,13
Quality Inversión Conservadora	BBVA	Global	238,38
Abanca Garant. Rentas Anuales II	Imantia	Garant. de rdto. var.	149,14
Caixabank Ahorro Cartera	CaixaBank	RF euro corto plazo	147,07
Bankia Global Flexible	Bankia	-	146,02
Kutxabank RF Carteras	Kutxabank	RF euro corto plazo	110,70
Santander Inversión Corto Plazo	Santander	RF euro corto plazo	103,57
Kutxabank RF Horizonte	Kutxabank	IIC de gestión pasiva	102,31

Fuente: Lipper

Evolución del patrimonio



Diferencia mes a mes

Mes	Diferencia
Mayo 2017	+773,27
Junio	+913,86
Julio	+5.656,81
Agosto	-4.359,40
Septiembre	+2.984,99
Octubre	+353,64
Noviembre	+12.239,35
Diciembre	+4.116,08
Enero 2018	+5.789,13
Febrero	-1.038,31
Marzo	+1.273,94
Abril	+3.241,88
Mayo 2018	-492,93

Total de patrimonio gestionado

Millones de euros. Sin principales

Entidad	Patrimonio	% sobre el total	Var. % en el mes
CaixaBank	45.409,90	16,70	0,26
BBVA	40.017,78	14,71	0,39
Santander	39.929,13	14,68	-0,43
Bankia	17.163,11	6,31	0,31
Sabadell	15.960,54	5,87	-0,19
Ibercaja	13.291,71	4,89	-0,83
Kutxabank	12.598,05	4,63	0,48
Bankinter	9.063,13	3,33	-1,15
Allianz Popular	9.049,37	3,33	-1,25
Unigest	5.901,95	2,17	-2,01

Adónde ha ido el dinero

Variación en millones de euros

Categoría	Mayo 2018
Global	560,20
RF euro largo plazo	234,52
RV mixta internacional	206,61
RF euro corto plazo	182,02
RV internacional resto	169,65
De garantía parcial	67,81
RV mixta euro	31,01
RV internacional EE UU	12,49
RV internacional Japón	8,17
Garantizado de rdto. variable	5,09
RV euro nacional	-8,83
RF mixta internacional	-33,60
Garantizado de rdto. fijo	-45,14
RF mixta euro	-46,47
RV internacional Europa	-53,59
RV euro resto	-67,23
RV internacional emergentes	-70,95
Retorno absoluto	-100,47
RF internacional	-129,67
IIC de gestión pasiva	-190,95
Monetario	-218,37

CINCO DÍAS

# El impacto de Mifid 2 en los fondos españoles

La directiva minimizará la posibilidad de sufrir un fraude

Obligará a detallar los niveles de riesgo y retornos proyectados

JUAN MANUEL VICENTE  
FONDOS DIRECTO

Mifid 2 es la directiva europea que busca mejorar la regulación en la prestación de servicios de inversión para evitar malas prácticas que han conducido a muchos de los escándalos que han afectado a no pocos ahorradores en los años posteriores a la explosión de la burbuja inmobiliaria y financiera de finales de la década pasada. La mayor protección del inversor es por tanto parte central de la misma.

Si bien ha quedado desaguada en cierta medida por la acción de los lobbies, representa una clara mejora sobre la legislación pasada. Este último mes, al calor del cambio de Gobierno, ha surgido la especulación sobre la posibilidad de que la trasposición pendiente a la normativa local vuelva a retrasarse aún más.

Siendo una norma de cariz eminentemente técnico y no político, esperemos que no sea así, ya que es

importante ofrecer cuanto antes la máxima claridad a los profesionales del sector, inversores y ahorradores en general.

Mifid 2 afectará a los fondos de inversión en varios aspectos clave. El primero es que la norma favorece al fondo que cumple la directiva de armonización europea UCIT.

La gran mayoría de fondos internacionales registrados en España y fondos de domicilio español son UCIT, lo que asegura un entramado legal que ofrece máxima seguridad jurídica, haciéndolo apto para el inversor minorista sin grandes conocimientos financieros.

UCIT hace extraordinariamente complicada la posibilidad de fraude, ofrece la diversificación necesaria en las inversiones y proporciona una destacada transparencia en las políticas de inversión y en los costes que paga el ahorrador.

Un segundo aspecto es la obligatoriedad de registrar clases limpias y/o insti-

tucionales en España para las gestoras internacionales a las que pueden acceder los ahorradores bajo diferentes circunstancias. Se trata de un aspecto clave ya que hasta ahora las comisiones de gestión de los fondos se encuentran infladas en más de un 50% por unos costes de comercialización o distribución que se incluyen en las mismas sin ninguna transparencia.

**Esperamos que la trasposición de la normativa no se retrase más, ya que aportará transparencia al sector**

Las clases limpias (literalmente *clean share classes* en inglés) excluyen dichos costes de comercialización implícitos poniendo blanco sobre negro el coste de gestión que carga la gestora del fondo exclusivamente.

En la era de internet y la digitalización, la comercialización debiera tener un coste explícito y claramente menguante para el ahorrador.

Otro aspecto clave es la del aumento de la información, no solo respecto a los costes, con un detallado desglose, sino también a los riesgos y las rentabilidades reales y proyectadas. A partir de ahora, los fondos, como si de una detallada etiqueta se tratara, tienen la obligación legal de indicar el nivel de riesgo, el periodo mínimo de la inversión o las rentabilidades proyectadas en hasta cuatro escenarios (favorable, neutral, desfavorable y de estrés) y tres periodos (corto plazo o 12 meses, la mitad del periodo mínimo recomendado de la

Ascenso imparable

► **Tendencia.** Próximo a cerrar el primer semestre, se consolida el progresivo pero imparable ascenso del segmento de los fondos de domicilio internacional sobre los de domicilio nacional.

► **A la cabeza.** La tasa de crecimiento de los fondos internacionales es constantemente superior y ha llevado a que representen ya más del 60% del patrimonio de los domésticos, algo por lo que pocos apostaban hace una década.

► **Causas.** El resultado es lógico en vista de los niveles de calidad medios de unos y otros y de las políticas proteccionistas, legales y de negocio erróneas.

inversión y el periodo completo recomendado de la inversión).

Los cálculos se realizan de forma estandarizada en base a una metodología oficial común. Se debiera acabar en buena medida con las especulaciones y medias verdades que tanto abundan en la comercialización de fondos de inversión. Como ahorrador tiene el derecho a obtener toda esa información de su comercializador o asesor.

Por último, destacamos el siempre crítico punto de los costes. En este aspecto, la comisión anual de gestión ya no será suficiente porque no contiene todos los gastos que efectivamente se cargan a los fondos y que, por tanto, impactan en la rentabilidad. Así, deberá incluir todos los costes incurridos por el fondo incluyendo los costes de *trading* o intermediación. Este es un novedoso e importante punto porque, en algunos fondos, pueden llegar a suponer una cantidad muy relevante.